



CONFIANZA POR TRADICIÓN

20 de abril de 2021.

Señores  
**BOLSA DE VALORES DE PANAMA**  
Ciudad.

Por este medio, **Empresas Melo, S.A.**, tiene a bien comunicarle, que estará realizando la redención anticipada de la serie "L" de la emisión de Bonos Corporativos de Empresas Melo, S.A., autorizada mediante resolución SMV-358-09 del 20 de noviembre de 2009 de la Superintendencia del Mercado de Valores.

La redención anticipada será efectuada el 21 de mayo de 2021, por **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES CON 00/100 (US\$7,500,000.00)**, monto total del bono.

Serie	Monto	Tasa Fija	Vencimiento
L	7,500,000.00	5.50 %	15 de diciembre de 2024

Tal como se estipula en el prospecto informativo se publicarán en prensa los avisos correspondientes.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de usted.

Federico Melo K.  
Jefe de Operaciones  
Grupo Comercial

Eduardo Jaspe  
Vicepresidente de Finanzas,  
Planeamiento y Tesorería